

CONVOCATORIA PÚBLICA CP001- 2014

OBJETO: Activar capacidades individuales y colectivas que hagan de las familias vulnerables un entorno protector, facilitador de prácticas positivas de ciudadanía y participación, a través de interacciones de aprendizaje – educación, permitiendo la consolidación de redes comunitarias y locales, para el fortalecimiento de vínculos, el cuidado mutuo y la convivencia armónica de familias en riesgo de violencia, víctimas del conflicto u otras situaciones de vulneración de derechos de sus integrantes

En Riohacha a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2014, se reunieron en la Oficina Jurídica de la Regional, el equipo evaluador de los aspectos Jurídicos, técnicos y financieros, para resolver la observación allegada con ocasión de la publicación del informe de verificación y evaluación de requisitos, el día 15 de abril de 2014. Dicha observación se publica junto con el documento de respuesta a fin de garantizar su contenido:

ENTIDAD	CORREO DEL PROCESO	FISICO	FOLIOS	NOMBRE Y CARGO
CAMARA JUNIOR CAPITULO WAYMA	NO	SI	11 FOLIOS	ISABEL MARIA BRUGES ARIAS, oficina jurídica de la cámara Y ALAN BRUGES TORRES, Representante Legal

Se procede a dar respuesta a las observaciones presentadas.

1.- En cuanto a su observación sobre el formato de la oferta me permito manifestarle que la misma debe ajustarse a lo establecido en los pliegos de condiciones, el cual es el que rige los parámetros de la convocatoria. El pliego es claro al establecer el procedimiento para la evaluación de propuesta y los puntajes que se asignarían; los cuales quedaron señalado en cada ítem. El adecuar la oferta a lo establecido en el pliego, no constituye una modificación arbitraria del oferente, al contrario debe entenderse que ésta, obedeció al examen y estudio rigurosos del contenido de los Pliegos de Condiciones Definitivas.

El parámetro para el recurso humano quedo establecido dentro del Pliego de condiciones de la siguiente forma,

3 PERSONAS que corresponda a población vulnerable, pertenecientes al SISBEN 1 y 2, discapacitados y/o desplazados: 5 puntos

DE 4 A 9 PERSONAS que corresponda a población vulnerable, pertenecientes al SISBEN 1 y 2, discapacitados y/o desplazados: 10 puntos

MÁS DE 10 PERSONAS que corresponda a población vulnerable, pertenecientes al SISBEN 1 y 2, discapacitados y/o desplazados: 20 puntos

En este orden de ideas es menester indicarle lo contemplado el ítem 1.2 del Pliego definitivo numeral 1, que reza ...” En el presente documento se describen las bases jurídicas, técnicas, financieras y económicas, que los proponentes interesados deben tener en cuenta para elaborar y presentar la propuesta. La presentación de la oferta por parte del proponente constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones que se publicaron, que recibió del ICBF las aclaraciones necesarias a sus inquietudes y dudas (subrayado fuera de texto) que está enterado a satisfacción del alcance de las actividades que se pretende contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para presentar su propuesta. Todas las interpretaciones, conclusiones o análisis que efectúe el proponente son de su exclusivo cargo y no comprometen, ni vinculan en modo alguno al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. (subrayado fuera de texto)

En virtud de lo anterior el comité evaluador considera que el puntaje asignado es el correspondiente a la oferta presentada por el oferente.

2.- En cuanto a su observación de la experiencia en el territorio su análisis está basado en el contenido del proyecto de pliego de condiciones, el cual me anexa como prueba en el folio 11. Me permito manifestarle que el mismo fue modificado en el pliego de condiciones definitivo, abriendo las posibilidades a los oferentes que tuvieran experiencia en temas de vínculos de cuidado, convivencia sexualidad estilos de vida saludable, ciudadanía y participación además del programa de Familias con Bienestar. Varios de los oferentes tenían experiencia en estas actividades, razón por la cual el equipo evaluador considero pertinente asignar los puntajes que fueron publicados.

Atentamente,

Original Firmado
EQUIPO EVALUADOR